



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1049-2010-A/MDP

Pangoa, 02 de Diciembre del 2010

### VISTO:

El informe N° 338-2010-SMGI- SGDUR/MDP de fecha 30 de Noviembre del 2010, emitida por la Arq. Soledad M. García Ingaroca Sub Gerente de Desarrollo Urbano Y Rural, mediante el cual remite la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC.NN. SAN JUAN DE SANGARENI"** que consta de un (01) Archivador con 518 folios, cuaderno de obra y el expediente técnico de obra original a través del informe señala la conformidad del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de Obra y solicita la aprobación correspondiente.

### CONSIDERANDO:

La Base Legal:

- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N°28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2007
- Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°28652 referida a la Normatividad de las Transferencias Financieras.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 575-2008-A/MDP, de fecha 03 de Junio de 2008, el Concejo Municipal, aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC. NN. SAN JUAN DE SANGARENI"**, con un presupuesto de S/. 104, 933.29 (Ciento Cuatro Mil Novecientos Treinta Y Tres con 29/100 Nuevos Soles).

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 930-2008-A /MDP de fecha 16 de Septiembre 2008, se aprueba la Modificación Presupuestaria mediante crédito suplementario el importe de S/. 30,271.25 (Treinta Mil Doscientos Setenta y Uno con 25/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo a lo señalado en los documentos del Visto, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC.NN. SAN JUAN DE SANGARENI"**, con la finalidad de regularizar la Sub Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en curso y proceder con la transferencia de la Obra a la Entidad Beneficiaria.

*Modificado  
Administración  
con Comité de Gestión*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que conforme lo establecido el Art. 79, Numeral 4ª, literal 1ª de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nª 27972, las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y Rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

Que, como resultado de la Liquidación Técnica Financiera formulada por la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pangoa, se determina una inversión total de la Obra mencionada de S/. **135,204.54** (Ciento Treinta y Cinco Mil Doscientos Cuatro con 54/100 Nuevos Soles), según anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Estando a lo propuesto y contando con la Visación por la Sub Gerencia de DUR, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficial de Administración.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, Administrativamente el Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra. **"CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC. NN. SAN JUAN DE SANGARENI"**, ejecutada por la modalidad de Administración - Con Comité de Gestión con una inversión total de S/. **135,204.54** (Ciento Treinta y Cinco Mil Doscientos Cuatro con 54/100 Nuevos Soles), que consta de un (01) Archivador con 518 folios, cuaderno de obra y expediente técnico original respectivamente, los que forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que una vez quede consentida la Liquidación Técnico Financiera de la Obra; aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, emitirá a la división de contabilidad para que proceda a la inmediata regularización de la Sub. Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en Curso.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Distrital de Pangoa

*Oscar Villazana Rojas*  
**Lt. Oscar Villazana Rojas**  
**ALCALDE**



105

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
**UB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL**  
GESTION 2007-2010  
SATIPO - JUNIN

**INFORME N° 338 - 2010-SMGI-SGDUR/MDP**

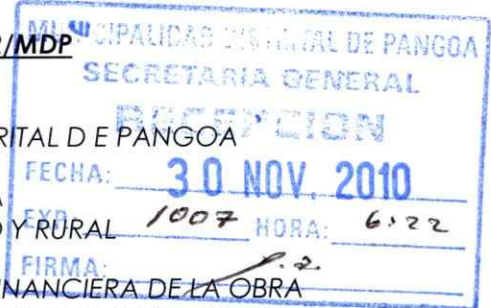
A : LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Arq. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA  
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : PRESENTO LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA  
"CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC.NN. SAN  
JUAN DE SANGARENI"

REF. : INFORME N° 05-2010-RCM/LIQUID

FECHA : PANGOA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010.



Folio: 22

Es grato dirigirme a su persona con la finalidad de informarle lo siguiente:

Según el informe en referencia presentado por el Ing. ROSSIEL CAPCHA MORALES, técnico en liquidaciones de obras públicas, hace la entrega de 01 archivador conteniendo la documentación de liquidación técnica financiera de la obra:

- "CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC.NN. SAN JUAN DE SANGARENI"

Asimismo habiéndose revisado la documentación que contiene de un archivador de liquidación técnica y financiera de obra de 518 folios y cuaderno de obra original, se da la respectiva conformidad en cumplimiento al informe en referencia, debo informar la suscripción de la resolución de alcaldía aprobando administrativamente el expediente de Liquidación Técnico Financiero de la obra mencionada.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL  
  
Arq. Soledad M. Garcia Ingaroca  
CAP. N° 9772  
SUB GERENTE



518 312  
104 57

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



LIQUIDACION

LIQUIDACION

TECNICA

TECNICA

FINANCIERA

FINANCIERA

PROYECTO:

"CONSTRUCCION DEL LOCAL  
COMUNAL MULTIFUNCIONAL EN LA  
COMUNIDAD NATIVA DE  
SAN JUAN DE SANGARENI"

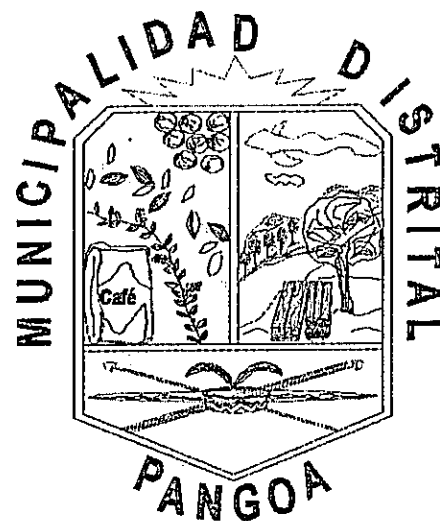
ALCALDE:

LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS

RESIDENTE:

ING. LUIS FERNANDEZ SARMIENTO

516 100  
8/1 '54  
357



# *LIQUIDACION TECNICA*

SG - DUR  
RECIBIDO  
FECHA: 05 OCT 2010  
HORA: 9:00

102

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA DEL PERU"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

CARTA N°05- 2010 - RCM/LIQUID

01 OCT. 2010

A : Arq. Soledad M. GARCIA INGAROCA.  
Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

DE : Ing. Rossiel CAPCHA MORALES  
Técnico en Liquidación de Obras Públicas

ASUNTO : Presentación de Liquidación Técnica y Financiera

REF. : Carta N°058-2010-SMGI-SGDUR/MDP.

FECHA : Pangoa, 20 de Setiembre del 2010

Exp. N°: 3565 Folio: 03  
Hora: 11:30 Firma: DI

Es sumamente grato dirigirme a su representada, con el debido respeto y a la vez le comunico lo siguiente:

Inicialmente cuando se realizó el servicio, se les solicito toda la documentación técnica y contable de las obras que han sido ejecutadas llamase así la pre-liquidación de cada obra, lo cual no me han entregado completo y me extraña bastante que los Residentes y Asistentes no hayan cumplido en entregar dicha documentación ya que data de años anteriores, y dichas liquidaciones se están realizando en vías de regularización, y no han cumplido de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18.07.88 según Artº. 1 norma 5. (Anexo 1)

Haciéndole mención que el Supervisor es el representante y el responsable de la Entidad que ejerce el control técnico y supervisión de la ejecución de las obras, emitiendo el informe final, indicando la conformidad de las obras y trabajos ejecutados.

Con referencia al Residente de obra al término final de obra debió efectuar un informe final documentado que presenta al Supervisor para su evaluación en donde consta la *pre-liquidación técnica y financiera debidamente sustentada* indicando que no tiene cuentas por pagar, para lo cual se le retiene un porcentaje de sus honorarios hasta que entrega toda la documentación completa debidamente saneada.

Se ha tenido limitaciones para la presentación de las liquidaciones de las obras ya que como manifiesto que en la oficina de la SUB-Gerencia de Dur. por desidia de los Residentes, Asistentes no existe la documentación completa.

Mediante el encargado de la Unidad de Liquidaciones se ha tenido que solicitar los documentos a los Residentes y Asistentes y que en ocasiones se han presentado y han estado entregando de a poco y que a la fecha no hacen entrega el cuaderno de obra y otros documentos técnicos que es responsabilidad de cada uno de ellos, llamase así de los siguientes Residentes y Asistentes que teniendo conocimiento del mismo a la fecha no hacen entrega, y que viene retrasando la presentación del mismo y el pago de mis honorarios.

- Ing. Luis Fernández Sarmiento, indica que le falta rellenar el cuaderno de obras y otros documentos.
- Arq. Miriam García Ingaroca, falta entregar el cuaderno de obra y otros.
- Luis Román Alva, que en muchas oportunidades se le ha solicitado los documentos, quien menciona que lo tiene en su casa y otras que ha entregado para lo cual solicito mediante su jefatura solicite el cargo del mismo y si es así solicito que mediante un documento me remita la entrega para la consolidación en la liquidación.

Ante todos estos hechos suscitados a mermado el tiempo de presentación ya que la Entidad no ha venido cumpliendo en entregarme los documentos debidamente completos para la elaboración de la liquidación, o hasta cuando sigo esperando el desgano de los responsables para que presenten dichos documentos, y que vienen perjudicándome, ya que mi responsabilidad no es falsear, confeccionar, ni hacer firmar a los comités y o representantes y responsables de dichas obras.

Como menciono en el tercer y cuarto párrafo, son los responsables de hacer la entrega de toda la documentación técnica y contable para realizar las liquidaciones en este caso por regularización porque corresponde a años anteriores.

#### SOLUCION DE PROCEDIMIENTO:

- Identificados los proyectos de inversión susceptibles de ser liquidados por el procedimiento de Liquidación de Oficio, la Sub-Gerencia de DUR. Hará las coordinaciones necesarias con las unidades orgánicas correspondientes para mediante Carta Notarial o mediante publicación en un diario de la región notificar a los responsables de la ejecución del proyecto para la obtención de la documentación sustentatoria faltante.
- Transcurrido el plazo legal otorgado mediante la notificación y de no obtener la documentación faltante, la Sub-Gerencia de DUR procederá a comunicar este hecho a la Gerencia Municipal, y solicitará la autorización correspondiente para proceder a la Liquidación de Oficio la misma que se oficializará por Resolución de Alcaldía.
- Obtenida la Resolución de aprobación de la liquidación, mediante la Sub-Gerencia de DUR, comunicará al Supervisor y Residente de cada obra, como miembros responsables solidarios de la ejecución de las obras; la necesidad de contar con los documentos que faltan (según corresponda de acuerdo al tipo de proyecto), señalándolos de manera detallada y fijando un plazo prudencial para su presentación.
- La Sub-Gerencia de DUR, luego de recibir la documentación faltante (debidamente visada por la Dirección de Supervisión) de la unidad orgánica ejecutora del proyecto de inversión que es materia del proceso de liquidación designará mediante memorándum a l(os) liquidador(es) técnico-financiero(s) quien(es) se encargarán de la revisión de la documentación recibida así como de la determinación del valor de la liquidación de la obra.

- Una vez recibida la documentación el liquidador procederá a efectuar las siguientes acciones:
- Verificar si los documentos presentados son idóneos y pertinentes, es decir, si el contenido de los mismos reúne las formalidades y las exigencias que permitan llevar a cabo el proceso de liquidación de oficio.
- Cuando un documento sea observado por no reunir las formalidades establecidas, será devuelto señalando los términos en que deben ser levantadas y otorgando un plazo no mayor de diez (10) días.
- Formular el Informe de Liquidación Técnico-financiera luego de la verificación de los documentos y haber dado la conformidad de la misma.
- Presentar el Informe de Liquidación a la Sub-Gerencia de DUR, adjuntando el expediente y anexos sustentatorios.
- La Sub-Gerencia de DUR dará su conformidad procediendo a continuación a derivar los documentos a la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras y Proyectos para continuar con las disposiciones ETAPA DE LIQUIDACIÓN según directiva "Normas para el proceso de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras y proyectos...y para la regularización de la situación de las obras".

De esta forma sugiero a su representada emitir una directiva basándose en los pasos mencionados de acuerdo a ley.

Esperando la atención del pago de mis honorarios, que he presentado anteriormente, es cuanto puedo comunicarle para los fines consiguientes.

Atentamente.



*Rossiel Capcha Morales*  
Rossiel Capcha Morales  
INGENIERO CIVIL  
CIP Nº 65602

## Anexo

- Residente de Obra Ing. Luis Fernández Sarmiento:
  - \* Construcción Local Multiusos en la CC. NN. San Juan de Sangareni; (Canta natuani)  
Falta: resoluciones, expediente técnico, Acta de recepción de obra.
  - Construcción Local Multiusos en la CC. NN. Unión Alto Sanibeni;  
Falta: expediente técnico, resoluciones, planos de replanteo, metrados Finales.
  - Reconstrucción de aulas, dirección, letrinas anexo Micaela Bastidas;  
Falta, metrados programados, partidas ejecutadas, planos de replanteo
  - \* Construcción Local Multiusos en el anexo de Tununtuari;  
Falta, cuaderno de obra, acta de recepción e obra, expediente técnico.
  
- Residente de Obra: Arq. Miriam García Ingaroca:
  - \* Reconstrucción Local Multiusos anexo Campirushari;  
falta cuaderno de obra, expediente técnico, resoluciones, convenios, contratos, acta de recepción.
  - \* Construcción puesto de salud centro poblado Chavini;  
Falta, analítico final de obra, metrados finales, acta de entrega de terreno, Acta de terminación de obra, fotografías del proceso constructivo, cuaderno de obra, inventario de saldos, expediente técnico, acta de recepción, Resoluciones de obras.
  
- Residente de Obra: Jaime Eduardo Pariona Flores
- Asistente administrativo: Luis Alberto Román Alva:
  - \* Reconstrucción Local Multiusos en la CC. NN. Tsomaveni;  
Falta, resumen movimiento de almacén, valorización física al 100%, acta de recepción de obra, presupuesto analítico inicial, convenios, fotos de la ejecución de la obra, expediente técnico, informes del residente de obra, planos y cuaderno de obra y expediente técnico.
  - \* Construcción Local Multiusos en la CC. NN. Alto Chichireni;  
Falta, planos, expediente técnico, cuaderno de obra, acta de recepción de obra.

S'c.  
25-23  
98

**INFORME N°10-2010-MDP/LIQ/RCM**

A : Arq. Soledad Miriam GARCIA INGAROCA  
Sub-Gerente de Desarrollo Rural y Urbano

DE : Ing. Rossiel CAPCHA MORALES  
Técnico en liquidaciones de Obras Públicas

ASUNTO : Remito Liquidación Técnica y Financiera de la Obra:  
CONSTRUCCION DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC. NN.  
SAN JUAN DE SANGARENI.

FECHA : 16 de Julio del 2010

.....

Por intermedio el presente documento me dirijo a Ud., con el debido respeto y a la vez remito la liquidación Técnica – Financiera, para su revisión y aprobación respectiva de la obra:

- CONSTRUCCION DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC. NN. SAN JUAN DE SANGARENI.

De igual manera informo de documentos faltantes que no se han podido recopilar ya que se ha solicitado al Residente de obra la presentación del mismo:

- Acta de recepción de obra
- Inventario de saldos
- Inventario de saldos de materiales
- Resoluciones
- Pruebas de controles de calidad
- Expediente técnico

Es cuanto informo para los fines convenientes.

Atentamente



*Rossiel Capcha Morales*  
.....  
Rossiel Capcha Morales  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 65602

514 97  
344  
251

# **INFORME TECNICO DE LIQUIDACION DE OBRA**

## **OBRA:**

**“CONSTRUCCION DEL LOCAL  
MULTIFUNCIONAL EN LA CC.NN. DE  
SAN JUAN DE SANGARENI DISTRITO  
DE PANGOA- SATIPO – JUNIN”**

**ADMINISTRACION DIRECTA**

**PANGOA – 2010**

**LIQUIDACION TECNICA DE OBRA**

**CONSULTOR** : **ING. ROSSIEL CAPCHA MORALES**

**MODALIDAD DE CONTRATO** : **SERVICIO DE LIQUIDACION DE OBRAS**

**ENTIDAD CONTRATANTE** : **MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA**

**AREA ENCARGADA** : **DIVISION DE LIQUIDACIONES  
TECNICAS Y FINANCIERAS**

**OBRA** : **CONSTRUCCION DEL LOCAL  
MULTIFUNCIONAL EN LA CC.NN. DE  
SAN JUAN DE SANGARENI DISTRITO  
DE PANGOA, SATIPO - JUNIN.**

**UBICACION DE LA OBRA** : **ANEXO DE SAN JUAN DE SANGARENI**

**MODALIDAD DE EJECUCION** : **ADMINISTRACION DIRECTA CON  
COMITÉ DE GESTION**

**FINANCIAMIENTO** : **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(REPARACIONES COLECTIVAS)**

**PRESUPUESTO BASE (Expediente)** : **S/. 104,933.29**

**PRESUPUESTO ASIGNADO (Analítico)** : **S/. 135,267.50**

**PRESUPUESTO EJECUTADO FINAL** : **S/. 135,204.54**

**FECHA DE ENTREGA DE TERRENO** : **01 DE AGOSTO DEL 2008**

**FECHA DE INICIO DE OBRA** : **01 DE AGOSTO DEL 2008**

**PLAZO DE EJECUCION** : **90 DIAS CALENDARIOS**

**FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA** : **31 DE OCTUBRE DEL 2008**

**INSPECTOR DE OBRA** : **ING. MELQUIADES VILCHEZ CHAMORRO**

**RESIDENTE DE OBRA** : **ING. LUIS GABRIEL FERNANDEZ SARMIENTO**

Pangoa, Marzo del 2010



**ROSSIEL CAPCHA MORALES**  
**INGENIERO CIVIL**  
**REG. CIP 65602**  
**SUPERVISOR**

SLI  
as 392  
-52

## LIQUIDACION DE OBRA: CONSTRUCCION DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC.NN SAN JUAN DE SANGARENI -PANGO

### GENERALIDADES

La Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa, a través de la oficina de LIQUIDACIONES TECNICAS Y FINANCIERAS, encargó al consultor, los servicios para desarrollar y llevar a cabo la liquidación de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL MULTIFUNCIONAL EN LA CC.NN. SAN JUAN DE SANGARENI - PANGO, SATIPO-JUNIN", ejecutada bajo la modalidad de administración directa, con comité de gestión.

### OBJETIVOS

Es requerimiento del presente informe, obtener los resultados de la liquidación de este proyecto, siguiendo los lineamientos de la oficina encargada de tal proceso. La liquidación se divide en:

- Liquidación Técnica
- Liquidación Financiera

El informe en su conjunto, incluye evidencias necesarias las mismas que respaldan el trabajo realizado.



  
ROSIBEL CAPCHA MORALES  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP 65602

5.4  
23/11  
94

**VIII.- ACTA DE TERMINACION DE OBRA**

**IX.- FOTOGRAFIAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCION**

**X.- COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA**

**XI.- RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO**

Cuadros de gastos realizados

- Cuadro comparativo de Gastos asignados, con Gasto Real pagado por la Municipalidad.
- Cuadro comparativo gasto Real vs. Gasto Final con aporte de la comunidad nativa de San Juan de Sangareni

**XII.- RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE ALMACEN**

**XIII.- INVENTARIO DE SALDOS**

**XIV.- INFORME OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Informe de liquidación técnica final de obra.

Antecedentes.

De la liquidación.

Del costo de la obra.

Conclusiones.

Recomendaciones

**XV.- ANEXOS**

ANEXO 1: Copia de analíticos:

ANEXO 2: Actas suscritas.

ANEXO 3: Convenios suscritos.

ANEXO 4: Resoluciones de obra.

ANEXO 5: Pruebas y controles de calidad.

ANEXO 6: Expediente técnico.

ANEXO 7: Informes técnicos del residente de obra.

**XVI.- PLANOS DE REPLANTEO**

 **ROSSIEL CARPENA MORALES**  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP 61802

3.00  
3.40  
3.57  
23

## INDICE

### I.- DATOS GENERALES

- 1.1 UBICACION
- 1.2 RESIDENTE DE OBRA
- 1.3 SUPERVISOR DE OBRA
- 1.4 PRESUPUESTO BASE
- 1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 1.6 PROPIETARIO.
- 1.7 FINANCIA.
- 1.8 EJECUTA.
- 1.9 MODALIDAD.
- 1.10 FECHA DE INICIO.
- 1.11 FECHA DE CULMINACIÓN SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO.
- 1.12 FECHADE TÉRMINO CON AMPLIACION DE PLAZO.
- 1.13 PLAZO DE EJECUCIÓN CON AMPLIACION DE PLAZO

### II.- ANTECEDENTES DE LA OBRA.

### III.- DE LA EJECUCION Y ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

- Descripción de las áreas.
- Presupuesto Asignado (analítico).
- Revisión del Cuaderno de Obra.
- Personal de Obra.
- Grado de cumplimiento de metas.
- Pruebas y controles de calidad.
- Cuadro ejecutado y programado por partidas

### IV.- MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

### V.- METRADOS FINALES

### VI.- ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

### VII.- VALORIZACION FINAL

- Valorización física de la obra – final ejecutada

  
 **ROSIBEL LAPCHA MORALES**  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP 66802



# *LIQUIDACION FINANCIERA*

## INDICE

### LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRA

- Presupuesto de Obra según Expediente Técnico
- Consolidado general de recursos

### LIQUIDACION FINANCIERA

- Meta presupuestaria
- Modalidad
- Función
- Programa
- Entidad ejecutora
- Inspector de obra
- Presupuesto asignado
- Ejercicio
- Fecha de inicio de obra
- Tiempo de ejecución
- Fecha de culminación.

### PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE

- Presupuesto final aprobado
- Detalle presupuestal

### DESCRIPCION DEL GASTO EJECUTADO DE LA OBRA

- Costo total de ejecución de la obra

### CONCLUSION FINANCIERA

### OBSERVACIONES FINANCIERAS

### RECOMENDACIONES FINANCIERAS

### ESTADO FINANCIERO

- Presupuesto de Obra según PIM
- De la Municipalidad Distrital de Pangoa
- Estado financiero ejecutado efectivo
- Valorización física final de la obra ejecutada

### EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR PROYECTO

- Formato EV- 9 / GL
- Formato EV- 13 / GL

### CONSOLIDADO DE MATERIALES, EQUIPOS, GASTOS GENERALES

### RESUMEN GENERAL POR PARTIDA ESPECIFICA

### RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO DE EJECUCION FINAL

### ANEXOS

- Comprobantes de pagos
- Facturas, boletas de ventas, recibos por honorarios profesionales
- Manifiesto de gastos final.

1. LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA:

"CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL  
MULTIFUNCIONAL EN LA COMUNIDAD NATIVA  
SAN JUAN DE SANGARENI"

DE LA DOCUMENTACION VERIFICADA

La información fue recopilada en coordinación con las áreas de: La Unidad de Tesorería, Abastecimientos, Almacén, Contabilidad, y la Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano, Asistentes Administrativos.

Se verifico la documentación técnica, y Administrativa en originales siendo estas las siguientes:

a) Presupuesto de Obra:

El presupuesto de obra consignado en el expediente técnico aprobado, asciende el costo de la Obra de S/.104,933.29

b) Consolidado General de Recursos:

(Ver Presupuesto en el expediente técnico).

2. LIQUIDACIÓN FINANCIERA

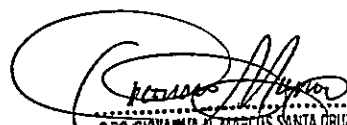
Meta Presupuestaria: "CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL MULTIFUNCIONAL EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE SANGARENI"

- Modalidad: Por Beneficiarios con Comité de Gestión.
- Función: Protección y Previsión Social.
- Programa: Promoción y Asistencia Social y Comunitaria.
- Sub. Programa: Promoción y Asistencia Comunitaria.
- Proyecto: Construcción de Locales Comunes.
- Entidad ejecutora: Municipalidad de Pangoa.
- Inspector de Obra: Sub. Gerencia de DUR.
- Presupuesto Asignado: S/. 135,268.00
- Ejercicio: 2008
- Fecha de Inicio de Obra: 01- 08-2008
- Tiempo de Ejecución: 90 días calendarios.
- Fecha de Culminación del Proyecto: 31-10-2008.
  
- Tiempo de Ejecución Real: 90 días.
- Ubicación: COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE SANGARENI, Distrito Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín.
- Fuente de Financiamiento: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (REPARACIONES COLECTIVAS)

3. PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE:

- Presupuesto Final Aprobado ..... S/. 104,933.29
- Detalle Presupuestal:

- a) Costo Directo..... S/ 93,690.45
- b) Gastos Generales ..... S/ 11,242.84

  
C.P.C. GIOVANNI R. MARCOS SANTA CRUZ  
C.C.P. 1. Mat. 08-1843

4. DESCRIPCIÓN DEL GASTO EJECUTADO DE LA OBRA:

6. Gastos de Capital

5. Inversiones

11. Aplicaciones Directas

|           |                                          |              |
|-----------|------------------------------------------|--------------|
| 6.5.11.33 | Servicios de Consultoría                 | S/. 4,000.00 |
| 6.5.11.50 | Servicios de Terceros-Obras por Contrata | S/131,204.54 |

|                                            |                      |
|--------------------------------------------|----------------------|
| <b>COSTO TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA</b> | <b>S/ 135,204.54</b> |
|--------------------------------------------|----------------------|

- **BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL Y GASTO FINAL DE LA OBRA:**

- OBRA
- PRESUPUESTO APROBADO
- PRESUPUESTO EJECUTADO
- GASTO FINAL DE LA OBRA
- SALDO DE MATERIALES
- VALORIZACION FINAL.

5. CONCLUSION FINANCIERA:

❖ El Presupuesto Aprobado para la Ejecución de la Obra: "Construcción del Local Comunal Multifuncional en la Comunidad Nativa San Juan de SANGARENI." es el importe de S/ 135,268.00

❖ El Presupuesto Ejecutado en la presente Obra, suma la cantidad del Monto de s/ 135,204.54

❖ En la liquidación Financiera se determina un Gasto Final de la Obra por la suma de s/ 135,204.54

6. OBSERVACIONES FINANCIERAS:

- Falta el comprobante de pago N°692 de fecha 22-12-08 a nombre de Lalo Olórtgui Pajar por el importe de S/4,050.00
- Realizar la cancelación de los compromisos por el importe de S/962.96 a nombre de Luís Fernández Sarmiento y el importe de S/450.00 a nombre del señor Lalo Olortegui Pajar.

7. RECOMENDACIONES FINANCIERAS

Los encargados de ejecutar la Obra como: el Supervisor, Residente, y Asistente administrativo, y quienes componen la parte administrativa, según convenio tenían 15 días naturales posteriores a la conclusión física de la Obra, establecida en la Directiva de Ejecución del Proyecto, para la presentación de la Rendición final de Cuentas y demás documentación para la Liquidación del Convenio.

La Unidad de Contabilidad deberá saldar la sub. Cuenta 333 "Construcción en curso" y trasladar a la cuenta 37 "Infraestructura Pública". Por la liquidación de la Obra: "Construcción del Local Comunal Multifuncional en la Comunidad Nativa San Juan de SANGARENI." por el importe de S/135,204.54 según detalle:

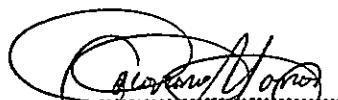
6. Gastos de Capital

5. Inversiones

11. Aplicaciones Directas

|           |                                          |              |
|-----------|------------------------------------------|--------------|
| 6.5.11.33 | Servicios de Consultoría                 | S/. 4,000.00 |
| 6.5.11.50 | Servicios de Terceros-Obras por Contrata | S/131,204.54 |

|                                            |                      |
|--------------------------------------------|----------------------|
| <b>COSTO TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA</b> | <b>S/ 135,204.54</b> |
|--------------------------------------------|----------------------|

  
C.P.C. GIOVANNI H. MARCOS SANTA CRUZ  
C.C.F. Mat. 08-1843

## LIQUIDACION FINANCIERA

### I. Estado Financiero de la Obra

#### 1. Presupuesto de la Obra

La Municipalidad Distrital de Pangoa ha incorporado en el Presupuesto Institucional Modificado PIM 2008, el proyecto: "Construcción del Local Comunal Multifuncional en la Comunidad Nativa San Juan de SANGARENI.", bajo la modalidad de ejecución por Beneficiarios con Comité de Gestión, en el que se da lo siguiente:

#### \* Municipalidad Distrital de Pangoa:

En el ejercicio fiscal 2008 inicialmente en el PIA no se consideró dicho proyecto, realizándose un Crédito Suplementario para el Proyecto: "Construcción del Local Comunal Multifuncional en la Comunidad Nativa San Juan de SANGARENI." el importe de S/135,268.00, teniendo un Presupuesto Institucional Modificado por el importe de S/135,268.00, que está compuesto para específicas de gastos como: Materiales de construcción, Pago de Mano de Obra calificada, Pago de Residencia y Otros al 100%, lo cual se tuvo una ejecución por el importe de S/135,204.54, según comparación con la evaluación presupuestal anual 2008.

#### 2. Estado Financiero Ejecutado (Efectivo).

| Presupuesto         | Presupuesto según<br>PIM. | Porcentaje<br>% | Gasto<br>Ejecutado | Porcentaje<br>% |
|---------------------|---------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| Costo Total De Obra | S/.135,268.00             | 100%            | S/.135,204.54      | 99.95%          |
| Presupuesto Total   | S/.135,268.00             | 100%            | S/.135,204.54      | 99.95%          |

❖ El Costo Total de la Obra es de: S/.135,204.54 (Ciento Treinta y Cinco Mil Doscientos Cuatro y 54/100 Nuevos Soles).

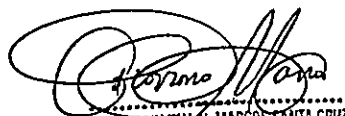
#### 3. Valorización Física Final de la Obra ejecutada: (Física).

| Presupuesto         | Presupuesto<br>Expediente S/ | %    | Gasto Físico<br>Ejecutado | %    |
|---------------------|------------------------------|------|---------------------------|------|
| Costo Total de Obra | S/ 93,690.45                 | 100% | S/. 93,690.45             | 100% |
| Presupuesto Total   | S/.93,690.45                 | 100% | S/. 93,690.45             | 100% |

❖ En relación al Expediente Técnico se ejecutó el 100%, haciendo un Monto Total de S/. 93,690.45, en el cual es Justificado el Gasto.

### II. Anexos:

1. Gastos Financieros Consolidado de Materiales, Equipos, Gastos Generales
2. Resumen General Estado Financiero por partida específica ejecutado
3. Copia de documentos sustentatorios.

  
C.P. EFRAIM H. MARCOS SANTA CRUZ  
C.C.P. Mat. 08-1843

**EVALUACION PRESUPUESTARIA  
FORMATO EV – 9 / GL**

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2008**  
**FORMATO EV-9 / GL**

**EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR PROYECTOS**  
**(INDICADOR DE EFICACIA)**  
**(POR CADA DISTRITO)**  
**(En Nuevos Soles)**

PRIMER SEMESTRE  
 ANUAL

DEPARTAMENTO : JUNIN  
 PROVINCIA : SATIPO  
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA (301095)  
 FUNCION : 05 PROTECCION Y PREVISION SOCIAL  
 PROGRAMA : 014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA  
 SUBPROGRAMA : 0050 PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA  
 PROYECTO : 2006048 CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES  
 COMPONENTE : 2004955 CONSTRUCCION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES  
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

| CADENA DEL GASTO    |                          | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1) |                                            | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS |                         | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2) |           | EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4) |      | INDICADOR DE EFICACIA |                       |
|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------|------|-----------------------|-----------------------|
| CATEGORIA DEL GASTO | GRUPO GENERICO DEL GASTO | MODALIDAD DE APLICACION                         | ESPECIFICA DEL GASTO                       | TRANSFERENCIA DE PARTIDAS      | CREDITOS SUPLEMENTARIOS | HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)(-)                    |           |                                        |      | IEG (PIA) (5)=(4 / 1) | IEG (PIM) (6)=(4 / 3) |
| 6                   | 5                        | GASTOS DE CAPITAL                               |                                            | 0                              | 1,072,446               | 4,104                                                  | 1,076,550 | 789,110.28                             | 0.00 | 0.00                  | 0.73                  |
| 6                   | 5                        | INVERSIONES                                     |                                            | 0                              | 1,072,446               | 4,104                                                  | 1,076,550 | 789,110.28                             | 0.00 | 0.00                  | 0.73                  |
| 6                   | 5                        | 11                                              | APLICACIONES DIRECTAS                      | 0                              | 1,072,446               | 4,104                                                  | 1,076,550 | 789,110.28                             | 0.00 | 0.00                  | 0.73                  |
| 6                   | 5                        | 11                                              | 33 SERVICIO DE CONSULTORIA                 | 0                              | 23,360                  | 0                                                      | 23,360    | 23,360.00                              | 0.00 | 0.00                  | 1.00                  |
| 6                   | 5                        | 11                                              | 50 SERVICIOS DE TERCEROS-OBRA POR CONTRATO | 0                              | 1,049,086               | 404                                                    | 1,049,490 | 762,050.28                             | 0.00 | 0.00                  | 0.73                  |
| 6                   | 5                        | 11                                              | 71 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES         | 0                              | 0                       | 3,700                                                  | 3,700     | 3,700.00                               | 0.00 | 0.00                  | 1.00                  |
| TOTAL COMPONENTE    |                          |                                                 |                                            | 0                              | 1,072,446               | 4,104                                                  | 1,076,550 | 789,110.28                             | 0.00 | 0.00                  | 0.73                  |
| TOTAL PROYECTO      |                          |                                                 |                                            | 0                              | 1,072,446               | 4,104                                                  | 1,076,550 | 789,110.28                             | 0.00 | 0.00                  | 0.73                  |

**EVALUACION PRESUPUESTARIA  
FORMATO EV – 13 / GL**

# PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2008

FORMATO EV-13 / GL

## EVALUACION PRESUPUESTARIA DE METAS POR PROYECTOS (INDICADOR DE EFICIENCIA) (POR CADA DISTRITO)

PRIMER SEMESTRE  
ANUAL

|   |
|---|
| X |
|---|

DEPARTAMENTO : JUNIN  
 PROVINCIA : SATIPO  
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]

POR : TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TODO RUBRO

| FUNCIÓN<br>PROGRAMA<br>SUBPROGRAMA | PROYECTO / META                            | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL<br>(En Nuevos Soles) |            |                    | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA<br>(4) | CANTIDAD DE LA UNIDAD DE MEDIDA<br>DE LA META PRESUPUESTARIA |                   |                 | GASTOS PROMEDIOS           |                               |                             | INDICADOR DE<br>EFICIENCIA / PIA<br>$IE(PIA) = \frac{[(A1-B)/A1] \cdot 100}{(1.1)}$ | INDICADOR DE<br>EFICIENCIA / PIM<br>$IE(PIM) = \frac{[(A2-B)/A2] \cdot 100}{(1.2)}$ |
|------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------|------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    |                                            | PIA<br>(1)                                     | PIM<br>(2) | EJECUCION<br>(3)   |                               | APERTURA<br>(5)                                              | MODIFICADA<br>(6) | OBTENIDA<br>(7) | INICIAL<br>A1<br>(8)=(1/5) | MODIFICADO<br>A2<br>(9)=(2/6) | OBTENIDO<br>B<br>(10)=(3/7) |                                                                                     |                                                                                     |
| 05                                 | PROTECCION Y PREVENCION SOCIAL             |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
| 014                                | PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y            |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
| 0050                               | PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA         |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | PROYECTO : 2005564 CONSTRUCCION DE         |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | COMPONENTE : 2004666 CONSTRUCCION DE       |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | META : CONCLUSION DE DEFENSAS              |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | PROYECTO : 2006048 CONSTRUCCION DE         |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | COMPONENTE : 2004955 CONSTRUCCION DE LOCAL |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL        | 0                                              | 16,405     | 16,404.42 KILOMETR |                               | 0.000                                                        | 5.000             | 5.00            | 0.00                       | 3,281.00                      | 3,280.88                    | 0.00                                                                                | 0.00                                                                                |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE CENTRO              | 0                                              | 72,353     | 71,283.34 OBRA     |                               | 0.000                                                        | 1.000             | 0.98            | 0.00                       | 72,353.00                     | 72,358.87                   | 0.00                                                                                | -0.02                                                                               |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL       | 0                                              | 76,934     | 76,703.76 OBRA     |                               | 0.000                                                        | 1.000             | 0.99            | 0.00                       | 76,934.00                     | 76,934.56                   | 0.00                                                                                | 0.00                                                                                |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCAL DE USOS       | 0                                              | 123,380    | 121,450.04 OBRA    |                               | 0.000                                                        | 1.000             | 0.50            | 0.00                       | 123,380.00                    | 242,900.08                  | 0.00                                                                                | -96.87                                                                              |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCAL MULTIUSO      | 0                                              | 79,027     | 78,877.59 OBRA     |                               | 0.000                                                        | 1.000             | 0.99            | 0.00                       | 79,027.00                     | 79,072.95                   | 0.00                                                                                | -0.06                                                                               |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCALES             | 0                                              | 77,828     | 75,841.75 OBRA     |                               | 0.000                                                        | 1.000             | 1.00            | 0.00                       | 77,828.00                     | 75,841.75                   | 0.00                                                                                | 2.55                                                                                |
|                                    | META : CULMINACION DE LOCAL MULTITUOS      | 0                                              | 111,194    | 108,897.76 OBRA    |                               | 0.000                                                        | 1.000             | 1.00            | 0.00                       | 111,194.00                    | 108,897.76                  | 0.00                                                                                | 2.06                                                                                |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCALES             | 0                                              | 98,950     | 0.00 M2            |                               | 0.000                                                        | 160,000           | 0.00            | 0.00                       | 553.44                        | 0.00                        | 0.00                                                                                | 100.00                                                                              |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCALES             | 0                                              | 94,786     | 0.00 M2            |                               | 0.000                                                        | 160,000           | 0.00            | 0.00                       | 592.41                        | 0.00                        | 0.00                                                                                | 100.00                                                                              |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCALES             | 0                                              | 135,268    | 135,204.54 OBRA    |                               | 0.000                                                        | 1.000             | 0.99            | 0.00                       | 135,268.00                    | 135,339.88                  | 0.00                                                                                | -0.05                                                                               |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL       | 0                                              | 127,913    | 127,764.81 OBRA    |                               | 0.000                                                        | 1.000             | 1.00            | 0.00                       | 127,913.00                    | 127,764.81                  | 0.00                                                                                | 0.12                                                                                |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCAL               | 0                                              | 97,400     | 0.00 M2            |                               | 0.000                                                        | 160,000           | 0.00            | 0.00                       | 608.75                        | 0.00                        | 0.00                                                                                | 100.00                                                                              |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCALES DE USO      | 0                                              | 131,943    | 131,133.90 OBRA    |                               | 0.000                                                        | 1.000             | 1.00            | 0.00                       | 131,943.00                    | 131,133.90                  | 0.00                                                                                | 0.61                                                                                |
|                                    | COMPONENTE : 3004937 CONSTRUCCION DE LOCAL |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | META : CONSTRUCCION DE LOCALES DE LOCAL    |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | PROYECTO : 2011419 MEJORAMIENTO DE LOCAL   |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | COMPONENTE : 2007534 MEJORAMIENTO DE LOCAL |                                                |            |                    |                               |                                                              |                   |                 |                            |                               |                             |                                                                                     |                                                                                     |
|                                    | META : MEJORAMIENTO DE LOCAL COMUNAL       | 200,000                                        | 145,000    | 0.00 EDIFICACI     |                               | 2.000                                                        | 2.000             | 0.00            | 100,000.00                 | 72,500.00                     | 0.00                        | 100.00                                                                              | 100.00                                                                              |
|                                    | META : MEJORAMIENTO DE LOCAL COMUNAL       | 0                                              | 24,000     | 12,879.60 M2       |                               | 0.000                                                        | 109,000           | 109.00          | 0.00                       | 220.18                        | 118.16                      | 0.00                                                                                | 46.33                                                                               |